ADDENDA DEL CONTRATO MH N° 168/10

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMATICA CON LA FIRMA DATALAB S.A.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 20 días del mes de diciembre del año dos mil diez, el Ministerio de Hacienda, en adelante **LA CONVOCANTE**, representado en este acto por la Señora Directora General de Administración y Finanzas **CP. NATALIA ROSSANA PALACIOS PEREZ**, con Cedula de Identidad N° 2.466.811, calidad que acredita con la exhibición del testimonio del Decreto del Poder Ejecutivo N° 4.152 de fecha 31 de marzo de 2010, con domicilio en la **calle Chile 252 entre Palma y Presidente Franco**, por una parte y por la otra la firma **DATALAB S.A.**, en adelante denominada **EL PROVEEDOR**, domiciliada en la Avda. Artigas N° 1645, representada para este acto por el señor **BERNARDO ALFREDO BEIL KAUFMANN**, con Cédula de Identidad N° 580.997, en su carácter de Representante Legal, la Empresa cuenta con el Registro Único de Contribuyentes (RUC) N° 80030218-4, y convienen en celebrar la presente Addenda del Contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

La presente Addenda del Contrato se efectúa de conformidad al Art. 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y aprobada por disposición de **LA CONVOCANTE**, según Resolución D.G.A.F. N° 1317/10, de fecha 16 de diciembre de 2010. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser addendado tiene fecha de celebración el 22 de noviembre de 2010, en el marco de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 19/10 – Adquisición de Equipos de Informatica,** aprobado por disposición de **LA CONVOCANTE,** según Resolución D.G.A.F. N° 1098, de fecha 08 de noviembre de 2.010.----------

PRIMERA: OBJETO

Constituye el objeto de la presente Addenda de Contrato, establecer las modificaciones en la Cláusula: SEXTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE A PAGAR POR LOS BIENES, lo que corresponde al punto 6.1. y 6.2., quedando dicha cláusula como sigue:

"CLÁUSULA SEXTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE A PAGAR POR LOS BIENES:
Los precios cotizados en la oferta comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto de EL PROVEEDOR, en la ejecución de este Contrato y los mismos serán fijos e invariables. Queda entendido que están incluidos los gastos generales de EL PROVEEDOR, las utilidades del mismo y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este Contrato.**——**

Contrato Vigente Aprobado por Resolución DGAF N° 1098 del 08-11-10:	**Gs.858.197.326.-**
Ampliación Aprobada por Resolución DGAF N°1317 del 16/12/10	**Gs. 24.352.524.-**
Total del Contrato Ampliado	**Gs.882.549.850.-**

Para los fines del presente Contrato, se conviene en establecer que el valor total del Contrato asciende a un monto de (Gs. 882.549.850) GUARANIES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES

C.P. NATALIA PALACIOS
Directora General

Datalab S.A.

ADDENDA DEL CONTRATO MH Nº 168/10

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMATICA CON LA FIRMA DATALAB S.A.

QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuyo monto es nominal; y que el compromiso u obligación de pago por parte de LA CONVOCANTE será exclusivamente por los bienes e insumos entregados a satisfacción de LA CONVOCANTE.

SEGUNDA: ALCANCE

Queda establecido que la presente Addenda solo modifica lo expresado en la cláusula anterior, quedando invariables y sin modificación alguna todas las otras condiciones contractuales, en cuanto a las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la Adquisición de Equipos de Informática.----------

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes la presente Addenda del Contrato MH 168/10, constituida por tres páginas, en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.----------

Data lab S.A.

SR.BERNARDO ALFREDO BEIL KAUFMANN
REPRESENTANTE LEGAL
DATALAB S.A.

LIC. P. NATALIA PALACIOS
DIRECTORA GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
MINISTERIO DE HACIENDA

ADDENDA DEL CONTRATO MH Nº 168/10

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMATICA CON LA FIRMA DATALAB S.A.

ANEXO - PLANILLA DE ADDENDA DEL CONTRATO MH Nº 168/10

(PARA LA UII)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNIT C/ IVA	PRECIO TOTAL
28	Computadoras Portátiles	1	8.836.144.-	8.836.144.-
40	Computadoras Portátiles	1	15.516.380.-	15.516.380.-
			TOTAL	24.352.524.-

Data lab S.A

SR.BERNARDO ALFREDO BEIL KAUFMANN
REPRESENTANTE LEGAL
DATALAB S.A.

C.P. NATALIA PALACIOS
DIRECTORA GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
MINISTERIO DE HACIENDA